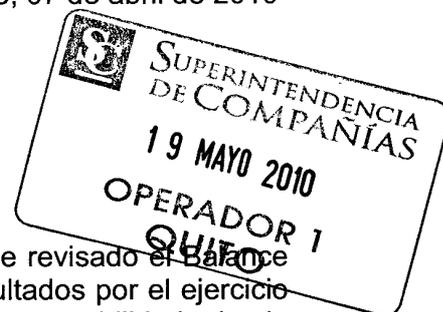


INFORME DE COMISARIO

Quito, 07 de abril de 2010

520A1

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEUMAC S.A
PRESENTE



En calidad de comisario de la Empresa Neumac S. A.; he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2009, y el Estado de resultados por el ejercicio terminado en esa misma fecha, lo cuales son responsabilidad de la Administración de dicha Compañía.

Dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, y a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías Vigente, elevo a su conocimiento el informe relativo al análisis de los Estados Financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por NEUMAC S.A.

Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluye, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de evidencia que soporta las citas y revelaciones de los Estados Financieros. Así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad empleados, disposiciones legales, emitidas por la Republica del Ecuador, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la Presentación de los Estados Financieros en General.

De la documentación existente en la Compañía, estos es las Actas de La Junta General de Accionistas y su correspondiente expediente, así los demás libros sociales y contables, estimo por su contenido que los Administradores han cumplido cabalmente, con las disposiciones emanadas por este órgano, las cuales a su vez concuerdan con lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la Compañía.

El Control Interno de la Compañía es el adecuado.

Los datos que se presentan los Estados Financieros corresponden a los Registros Contables, y su elaboración se ha realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo sido explicados criterios uniformes con lo utilizados el año anterior.

Analizando la documentación presentada, así como la información obtenida durante la entrevista a los administradores, no he detectado la existencia de problemas administrativos que ameriten realizar provisiones en las cifras de los Estados Financieros por comprometer el normal funcionamiento de la Empresa.

- Aprecio la colaboración de la administración para desarrollar mi función, al absolver inquietudes y dudas surgidas durante el trabajo de campo a realizar, y en el curso del análisis de la documentación sometida a mi revisión.

Atentamente,



Lcda. María Dolores Calderón
CC 0400739702